



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE **SONORA**



En seguimiento a los acuerdos de la COEPES de la sesión del 18 de enero de 2022 y en atención al quinto transitorio de la Ley General de Educación Superior

## La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) Sonora **CONVOCA**

A todas las instituciones de educación superior en el estado, titulares y comunidades educativas, estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras, especialistas en educación superior, madres y padres de familia, representaciones sindicales, autoridades, servidoras y servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, sectores público, social y privado, a participar en el:

### Foro estatal de análisis para la armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior (LGES)

Que se llevará a cabo de manera híbrida el día **lunes 28 de febrero del presente 2022** en las siguientes sedes:

Región	Sede
Norte	Universidad Tecnológica de Nogales
	Instituto Tecnológico de Agua Prieta
Centro	Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora
	Universidad de Sonora
	Universidad Estatal de Sonora
	Universidad Tecnológica de Hermosillo
Sur	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
	Instituto Tecnológico de Sonora

**Inauguración en el Centro de las Artes de la UNISON, a las 9:00 horas**

#### Objetivo:

El foro tiene como propósito llevar a cabo un análisis de las principales temáticas de la Ley General de Educación Superior, de los cambios necesarios en la Ley de Educación del Estado de Sonora y en el marco jurídico las IES; de su impacto en este nivel educativo, y de la pertinencia de una ley estatal de educación superior; prestando atención a las voces de los diversos actores del sistema educativo para contar con un panorama amplio e inclusivo sobre la ES en el estado.

#### Registro y participación:

Con la finalidad de llevar un registro ordenado de los presentes, se habilita la página <http://forocoepes.creson.edu.mx/>, que será el único medio para realizar el registro de las participaciones a partir del día martes 1 de febrero de 2022.

Toda participación es gratuita y podrá darse en cuatro modalidades:

- Exposición presencial (el documento se incluye en la relatoría)
- Exposición a distancia (el documento se incluye en la relatoría)
- Únicamente incorporación a relatoría (sin hacer exposición presencial o a distancia)
- Asistente (sin documento o exposición)

Al momento de realizar el registro se solicitará:

- Nombre completo del participante
- Correo electrónico
- Institución de adscripción
- Modalidad de participación
- Sede
- Mesa temática
- Título de la participación
- Desarrollo (extensión entre 1000- 1,500 palabras)
- Subir el archivo con sus diapositivas de apoyo (opcional)

La **fecha límite** para la recepción de propuestas es el día **martes 22 de febrero del 2022**.

#### Dinámica del foro:

El foro se llevará a cabo de forma híbrida, en las tres regiones simultáneamente, el día 28 de febrero de 2022 a partir de las 9:00 horas con una ceremonia de inauguración y una conferencia magistral. Se realizarán, además, paneles de expertos en temáticas de relevancia por invitación de parte del comité organizador.

Cada mesa temática contará con un coordinador general y un secretario técnico. El coordinador dirigirá la sesión y el secretario técnico realizará la relatoría. El coordinador de mesa podrá descartar las participaciones incompletas o que no cumplan con criterios mínimos de calidad durante la elaboración del programa final.

- El programa final será publicado el jueves 24 de febrero, se reserva el derecho de realizar las adecuaciones necesarias en función de las participaciones recibidas. Se publicarán oportunamente las ligas para seguir las mesas de trabajo en línea en la página del evento.
- Las instituciones que forman parte de la COEPES pondrán a disposición un espacio con las capacidades técnicas para los participantes que así lo requieran.
- Los participantes que decidan hacer su presentación de manera virtual recibirán con anticipación adecuada la liga de acceso.
- Las exposiciones en modalidad en línea o presencial tendrán una duración máxima de 8 minutos. Cada mesa contará con un máximo de cuatro ponencias en cada una de las sedes.
- Todas las aportaciones serán incluidas en una memoria en extenso con ISBN. Los autores de los mejores trabajos serán invitados a colaborar en la publicación de un libro.

Para notificar cambio en la modalidad o sede de participación, dudas o elementos no previstos en la convocatoria, se pone a disposición el correo [coepes@sonora.edu.mx](mailto:coepes@sonora.edu.mx)

## Calendario:

Publicación de la convocatoria	1 de febrero de 2022
Recepción de participaciones	4 al 22 febrero de 2022
Publicación de programa	24 de febrero de 2022
Celebración del Foro	28 de febrero de 2022

## Mesas temáticas y preguntas detonadoras:

Ejes Temáticos	Preguntas detonadoras
Mesa 1. Título Primero de la LGES: Del derecho a la educación superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué elementos se deben armonizar, diseñar e implementar para garantizar el derecho y el cumplimiento de los fines de la educación superior en Sonora?</li> <li>¿Qué cambios normativos deben realizar las IES Públicas del estado?</li> </ul>
Mesa 2. Título Segundo de la LGES: Del tipo de educación superior, y Título Tercero, de la educación superior en el Sistema Educativo Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles deben ser los mecanismos de participación de los actores, instituciones y procesos que componen el sistema estatal de Educación Superior?</li> <li>¿Cómo se deben fortalecer los actores, instituciones y procesos que componen el sistema estatal de Educación Superior?</li> </ul>
Mesa 3. Título Cuarto de la LGES: De las acciones, concurrencia y competencia del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué cambios se deben de dar en las facultades y competencias del estado para la gobernanza del sistema de ES?</li> <li>¿Qué cambios se deben de dar al interior de las IES?</li> </ul>
Mesa 4. Título Quinto de la LGES: De la coordinación, la planeación y la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué papel debe de jugar la COEPES en la coordinación, planeación y evaluación de la educación superior en el estado?</li> <li>¿Qué instrumentos estatales se proponen para la mejora continua, la evaluación y la información de la ES en el estado?</li> </ul>
Mesa 5. Título Sexto de la LGES: Del financiamiento de la educación superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué mecanismos debe implementar el estado para el cumplimiento de la gratuidad de la educación superior?</li> <li>¿Qué mecanismos se deben impulsar para el financiamiento de las IES Públicas en el estado?</li> </ul>
Mesa 6. Título Séptimo de la LGES: De los particulares que impartan educación superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles deben ser los criterios y obligaciones del servicio educativo privado para asegurar el derecho y el cumplimiento de los fines de la educación superior en Sonora?</li> <li>¿Cómo convertir el esquema de RVOE en un mecanismo que asegure el derecho y el cumplimiento de los fines de la ES?</li> </ul>

